



Dirección de Extensión  
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

# Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

**INFORME DE RESULTADOS**

**LA FLORIDA**

Dirección de Extensión  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
**Universidad Tecnológica Metropolitana**  
2025

## LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE *La Florida*

### INFORME DE RESULTADOS



Dirección de Extensión  
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile  
Metro La Moneda  
(56-2) 787 77 50  
editorial@utem.cl  
www.utem.cl  
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM  
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM  
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

#### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón  
Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura  
Analista de investigación: Antonio Aragón  
Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares  
Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez  
Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

#### EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto  
Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara  
Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón  
Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García  
Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza  
Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara  
Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición, diciembre de 2025.

# Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

## INFORME DE RESULTADOS

**LA FLORIDA**

**Dirección de Extensión**  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
**Universidad Tecnológica Metropolitana**

2025



Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.



Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

### Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

## Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: "Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo". Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

## Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), "las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades". Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



**Nicole Fuentes Soto**  
Directora de Extensión  
**Universidad Tecnológica Metropolitana**

# ÍNDICE

<b>Palabras Directora de Extensión</b>	<b>06</b>	<b>Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información</b>	<b>55</b>
<b>Introducción</b>	<b>12</b>	I. Investigación acción y co-creación	57
<b>Primer Parte: Antecedentes y Contextualización</b>	<b>15</b>	II. Instrumentos de levantamiento de información	58
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	16	A. Cartografía participativa	58
II. La Dirección de Extensión y los territorios	18	B. Árbol de problemas	59
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	18	C. Mapa de acción colectiva	60
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	20	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	61
III. Objetivos de investigación	23	A. Agentes Municipales	61
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	24	B. Agentes Territoriales	61
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	26	C. Comunidad UTEM	61
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	28	IV. Etapas del levantamiento de información	62
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	29	V. Análisis de información	62
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	36	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	63
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de La Florida	40	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	64
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - La Florida	42	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	64
<b>Segunda Parte: Marco Conceptual</b>	<b>45</b>	<b>Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación</b>	<b>67</b>
I.¿Qué entendemos por Cultura?	47	I. La Florida en una cartografía : cultura y territorio	70
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	48	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de La Florida	76
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	49	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de La Florida	80
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	50	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	82
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	51	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	84
VI. Hablar de lo microterritorios	52	<b>Conclusiones</b>	<b>87</b>
		I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	88
		II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de La Florida	90
		III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de La Florida	92
		IV. Oportunidades de Colaboración UTEM-La Florida	93
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	94
		<b>Anexos</b>	<b>103</b>

## INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de La Florida**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas<sup>1</sup> de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de La Florida. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *La Florida en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de La Florida*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de La Florida*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de La Florida, puntuizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

<sup>1</sup> Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

## **Primera Parte**



**ANTECEDENTES  
Y CONTEXTUALIZACIÓN**

## I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

## II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

### A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

#### UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

#### UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

#### CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

#### UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

#### UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

#### CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

## B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

**En la dimensión participativa**, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

**En la dimensión metodológica**, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

**En la dimensión técnica**, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.

## III. Objetivos de investigación

### OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

## IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).



Imagen 2: Santiago de Chile  
Disponible en: [www.klm.cl](http://www.klm.cl)

## V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales<sup>2</sup>, lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento<sup>3</sup> de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*<sup>4</sup> y *Conocimiento y Competencias*<sup>5</sup>.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria (puesto 16), así como un bajo

desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.

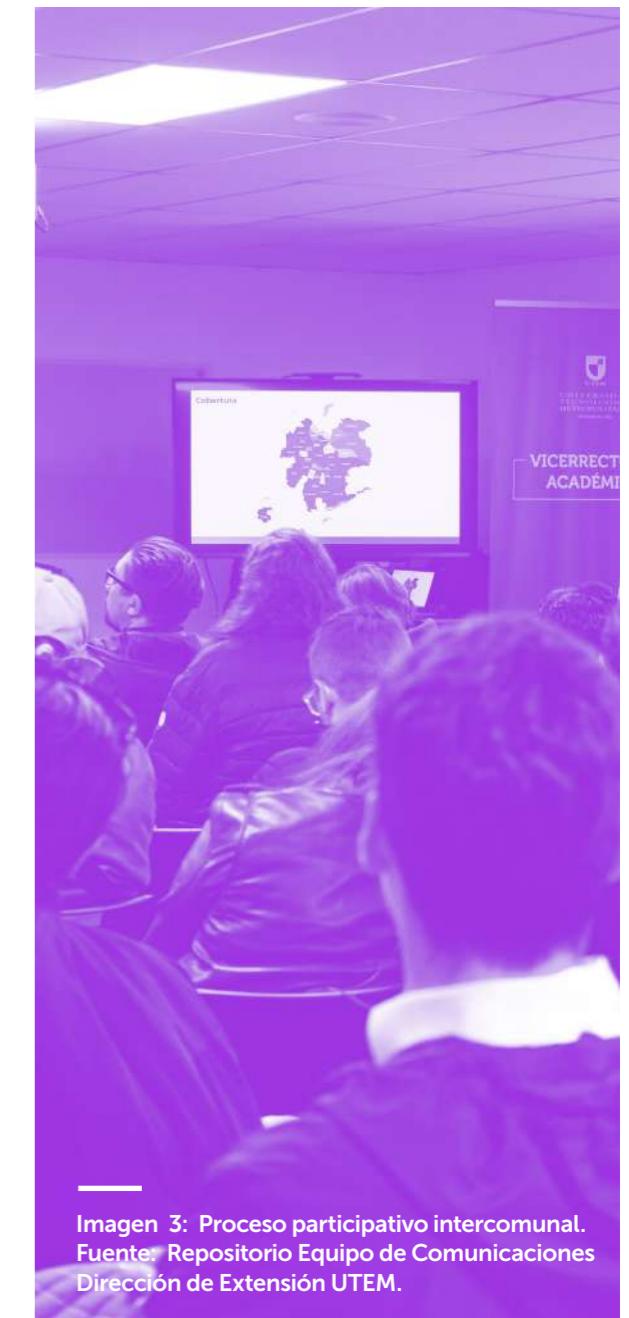


Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.  
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones  
Dirección de Extensión UTEM.

<sup>2</sup> Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

<sup>3</sup> El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

<sup>4</sup> Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

<sup>5</sup> Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

## VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*. Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes<sup>6</sup>.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

<sup>6</sup> Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

### A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

#### ¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ( $n=328$ ) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

## ¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

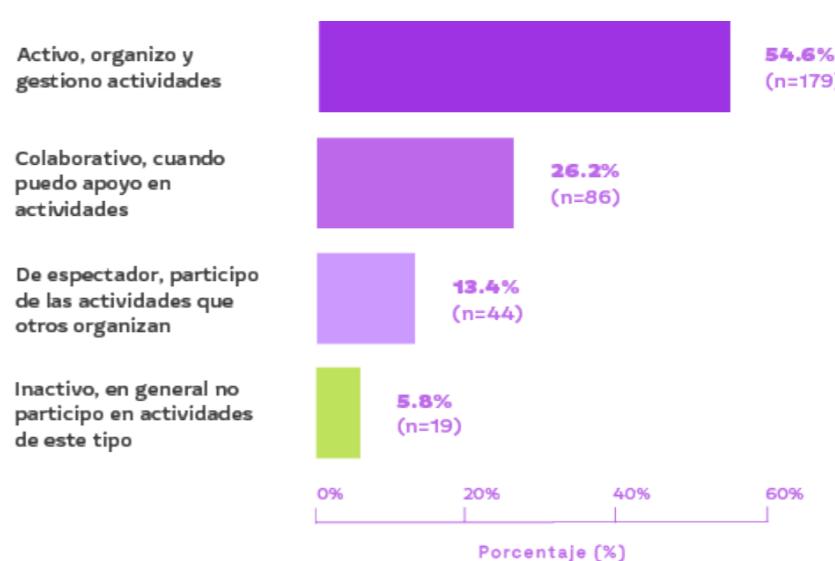


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

## ¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

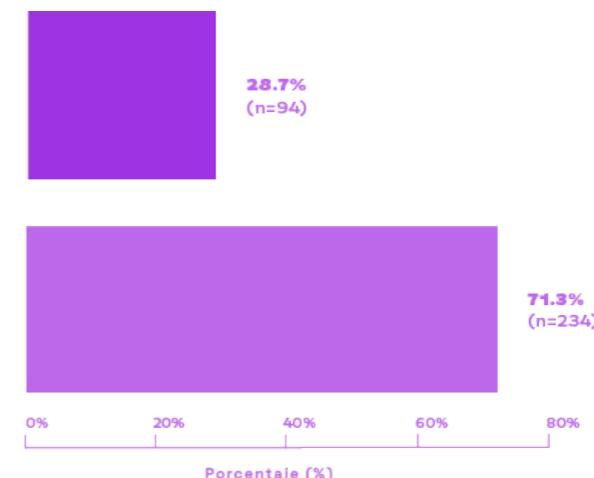


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

## ¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

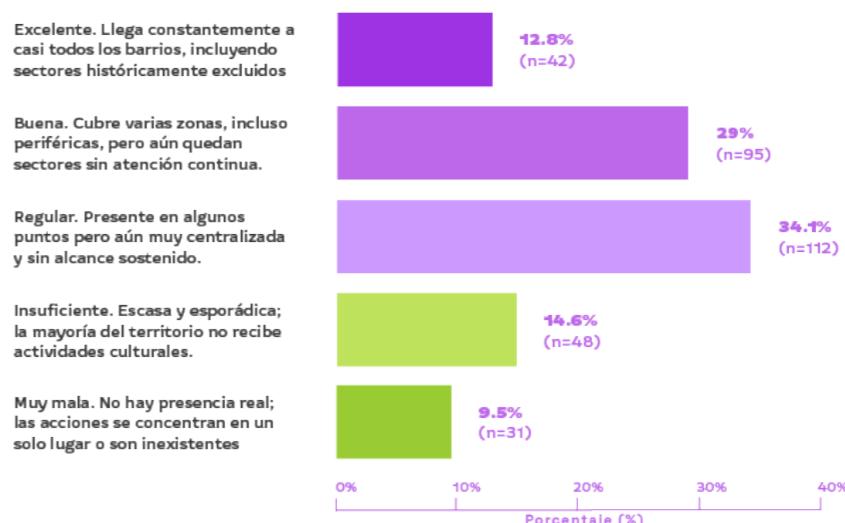


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

## ¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

## ¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

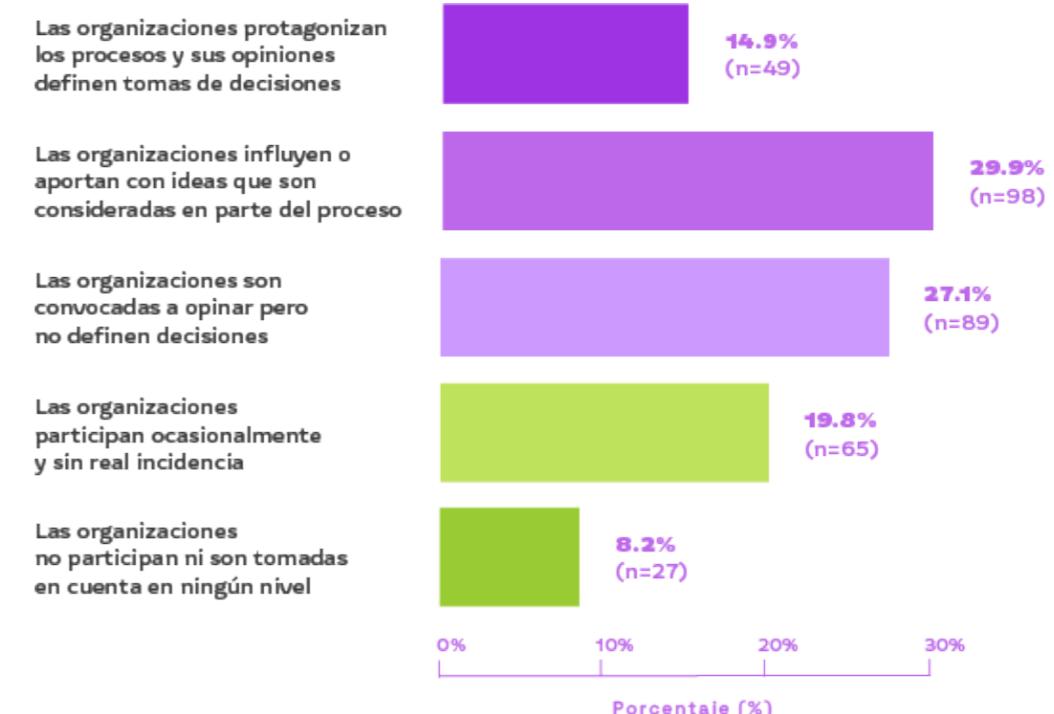


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

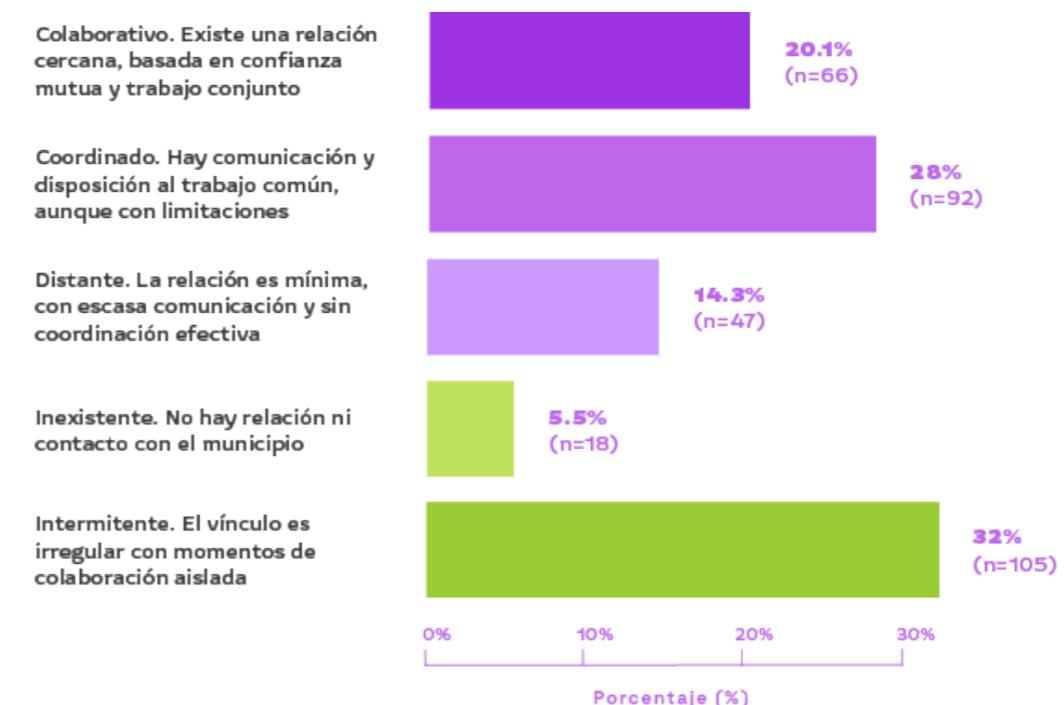


Gráfico 5. Vínculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

## ¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

## ¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

## ¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

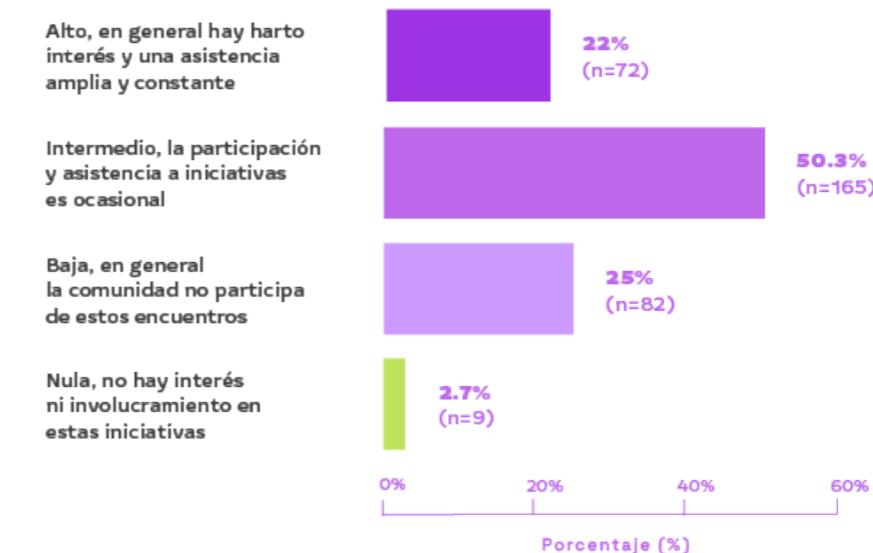


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

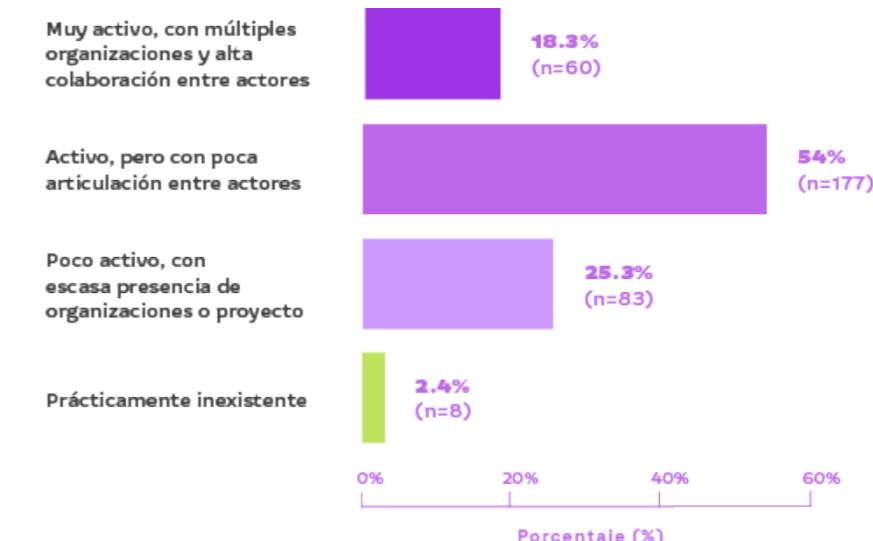


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

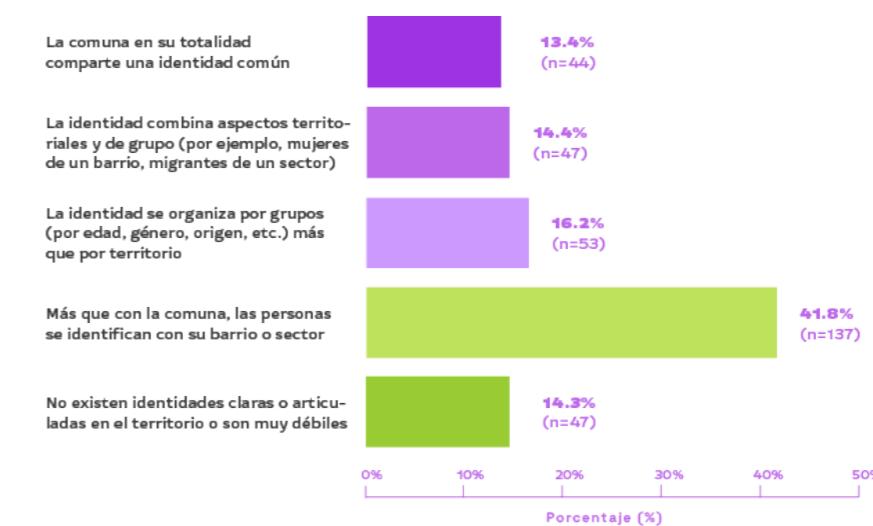


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

## B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ( $n=328$ ) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

### ¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.<sup>º</sup>–4.<sup>º</sup> año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.<sup>º</sup>–2.<sup>º</sup>), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

### ¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

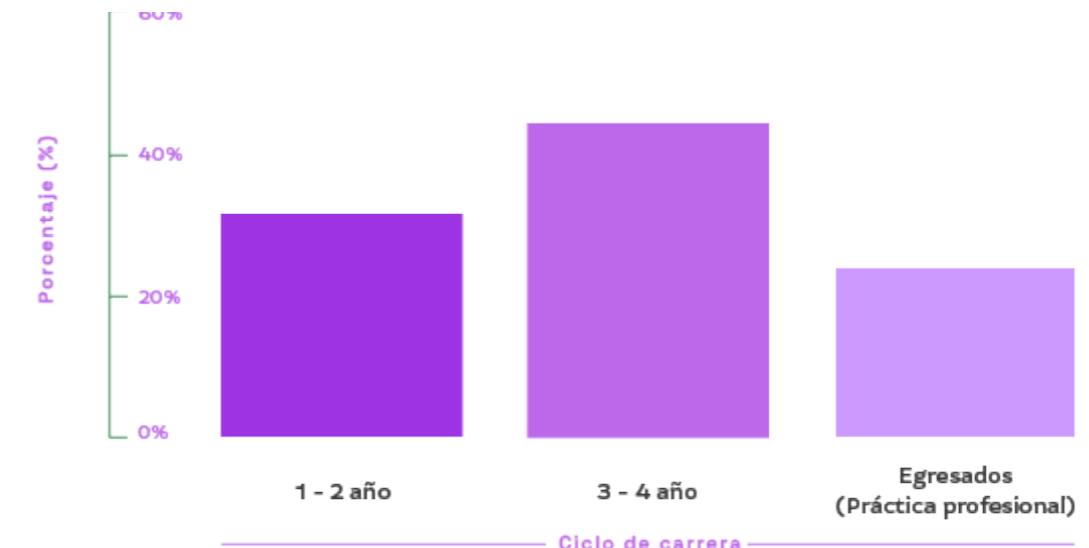


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

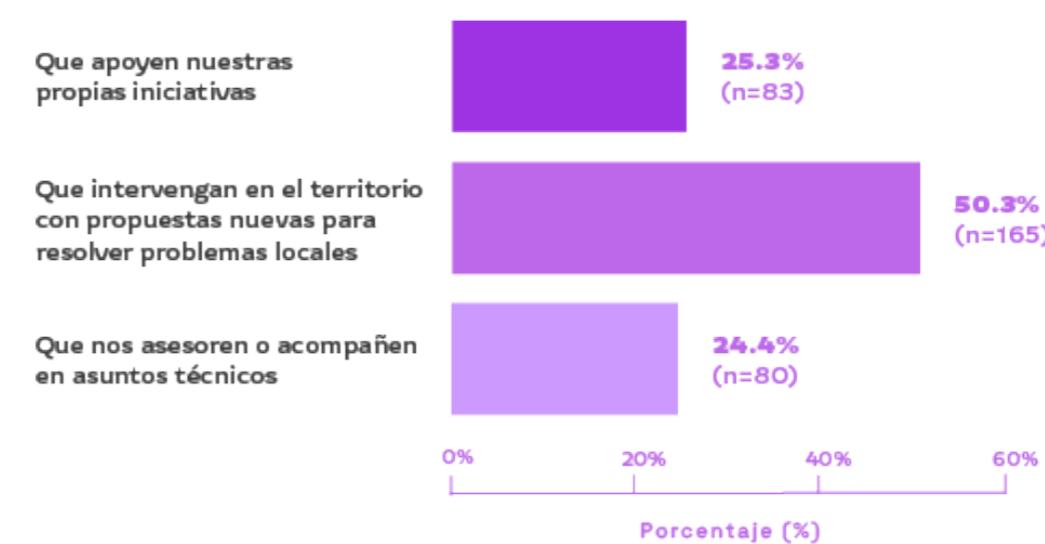


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

## ¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

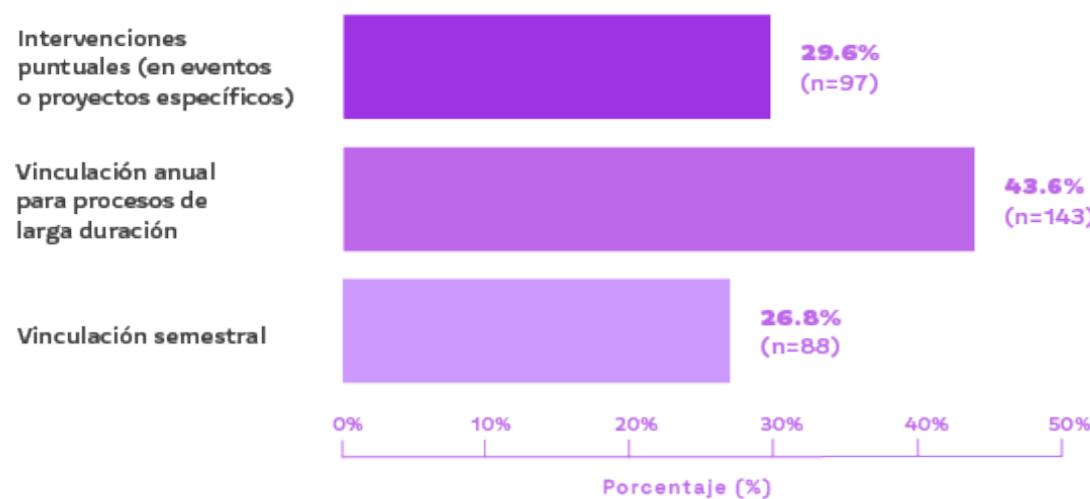


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

## ¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

## VII. Contexto sociodemográfico y cultural de La Florida

La Municipalidad de La Florida es una corporación autónoma de derecho público cuyo gobierno local recae en la alcaldía y el Concejo Municipal, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para el período 2024–2028, el Concejo está integrado por diez concejales y concejales. La comuna pertenece a la provincia de Santiago, Región Metropolitana, y cuenta con 70,2 km<sup>2</sup> de superficie.

Según la Encuesta CASEN 2022, La Florida registra un 3,5% de pobreza por ingresos (inferior al promedio regional de 4,4%) y un 13,2% de pobreza multidimensional<sup>7</sup> (también inferior al promedio regional de 17,1%).

De acuerdo con el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (ICVU), La Florida presenta los siguientes resultados por dimensión: Condiciones Laborales: medio-alto; Ambiente de Negocios<sup>8</sup>: bajo; Salud y Medioambiente: medio-alto.

El Censo 2024 (INE, 2025) reporta 374.836 habitantes en La Florida, equivalentes al 5,1% de la población regional. Predomina la población femenina (52,4%) sobre la masculina (47,6%). La edad promedio es de 39,5 años y el índice de envejecimiento alcanza 103,4. La proporción de hogares con presencia de niños es 30,3%. La población nacida fuera de Chile suma 36.685 personas (9,8%), 3,2 puntos porcentuales por debajo del promedio regional (13,0%). Además, 7,8% de los habitantes (29.115 personas) se reconoce como parte de pueblos indígenas u originarios. En educación, la población de 18 años y más

registra en promedio 13 años de escolaridad. A su vez, 10% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 35.839 personas.

La Florida cuenta con un tejido cultural urbano y barrial muy activo, funcionando como bisagra entre la trama consolidada del eje Vicuña Mackenna–Walker Martínez y el borde precordillerano, con accesos próximos a la Quebrada de Macul. Sus hitos de infraestructura incluyen el Teatro Municipal de La Florida y el Centro Cultural de La Florida; a esto se suma la Biblioteca Pública, integrada al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) y BiblioRedes, además de un destacado programa de arte público donde sobresale el Mural Historia de La Florida, una de las obras de mayor superficie de la capital.

Este ecosistema se organiza a través de la Corporación Cultural de La Florida (CCLF), entidad que programa los espacios centrales, impulsa fondos concursables (como Ventanilla Abierta y el Fondo Entidades) para artistas locales, y articula redes con la comunidad. Para extender su alcance territorial, la gestión utiliza tanto infraestructura propia, como el Salón Bellavista, como espacios de extensión barrial, destacando la Capilla Santa Irene para conciertos de descentralización.

La programación reciente ha combinado ofertas masivas y de proximidad. Durante 2025 se realizó el festival La Florida es Teatro, con funciones



Imagen 4: Plaza La Florida  
Disponible en: [www.wikimedia.org](http://www.wikimedia.org)

gratuitas y actividades comunitarias. Asimismo, el Programa Cultural de agosto incluyó el Concierto de Invierno de la Orquesta de Cámara del Teatro Municipal, funciones familiares, un ciclo de cine homenaje a García Lorca y un festival de folclore.

La formación y participación se han reforzado mediante el Programa de Orquestas del Teatro Municipal, la red de Embajadores Culturales (vecinos que difunden y movilizan públicos) y acciones de arte comunitario, como los murales en Villa O'Higgins. Estos dispositivos, sumados al trabajo de fomento lector de la Biblioteca Pública, funcionan como herramientas clave de mediación, construcción de identidad local y apropiación del espacio.

En términos de gestión, la CCLF ha consolidado su rol como eje articulador bajo cuatro frentes complementarios: formación (talleres

intergeneracionales y escuelas artísticas), circulación (cartelera permanente y festivales ancla), fomento (apoyo directo a creadores locales) y territorio (intervenciones urbanas).

El enfoque transversal ha sido de accesibilidad y equidad territorial, aplicando evaluaciones cuantitativas y cualitativas para mejorar la relación costo-eficiencia.

Finalmente, la estrategia priorizada para el período 2025 se centró en expandir la oferta formativa con nuevas disciplinas; diversificar las fuentes de financiamiento público-privadas para la sostenibilidad; profundizar el uso de tecnologías para la difusión y medición de impacto; y fortalecer la cogestión comunitaria en la planificación cultural, sentando las bases para el próximo ciclo de gestión.

<sup>7</sup> Medida de pobreza que considera carencias simultáneas en salud, educación y nivel de vida básico, superando la medición únicamente monetaria. Refleja tanto incidencia (proporción de pobres) como intensidad (número promedio de carencias simultáneas)

<sup>8</sup> Mide el dinamismo económico y condiciones para emprender. Incluye indicadores: crecimiento de empresas nuevas, pago de patentes municipales y bancos por habitantes

## VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - La Florida

Desde el año 2021, la UTEM y la Municipalidad de La Florida han mantenido una línea de trabajo continua que comenzó con la presentación de los Laboratorios de Gestión Cultural Territorial y una fuerte componente de investigación-acción mediante talleres participativos de cartografía social y planificación co-creativa. Ese mismo año, la vinculación tuvo una bajada territorial directa en los colegios Sol de Illimani y Las Lilas con recreos interactivos de teatro lambe-lambe, además del impulso al 1er Encuentro de Organizaciones hacia los "Puntos de Cultura", cuyos resultados se socializaron junto a las comunas de Puente Alto y Santiago.

Durante el 2022 la alianza se proyecta hacia la profesionalización y el territorio, con hitos formativos claves como la Capacitación en Mediación Artística para Docentes, talleres de alfabetización digital para personas mayores y el lanzamiento del Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio. En el ámbito escolar, la relación se profundizó mediante funciones de la obra Mi Pequeño Pachakuti con mediaciones para distintos niveles educativos, además del desarrollo del Taller de Biomateriales en el Colegio Nova Terra que vinculó ciencia, sustentabilidad y creación.

Llegado el año 2023, el proceso se consolidó en frentes estratégicos de formación, investigación y vinculación barrial. Se implementó un taller diagnóstico y sesiones co-creativas de vinculación intercomunal, mientras que el curso de gestión cultural desplegó sus módulos y charlas especializadas hasta la certificación. Paralelamente, se desarrolló el Proyecto de Diseño Gráfico Territorial con la creación de dossiers para artistas comunales, el 1er Encuentro Intercomunal de Folcloristas y la intervención Ciclester en tu recreo, integrando deporte, artes y mediación lúdica en los establecimientos.

En 2024 la colaboración se orienta a profundizar capacidades y evaluar aprendizajes con la presentación e implementación del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio. Asimismo, se lanzó el Desafío "Soluciones para el Cambio Climático", articulando contenidos ambientales con la creatividad estudiantil, y se llevó a cabo una reunión de evaluación intercomunal para cerrar el ciclo de gestión y asentar los aprendizajes para la planificación futura.

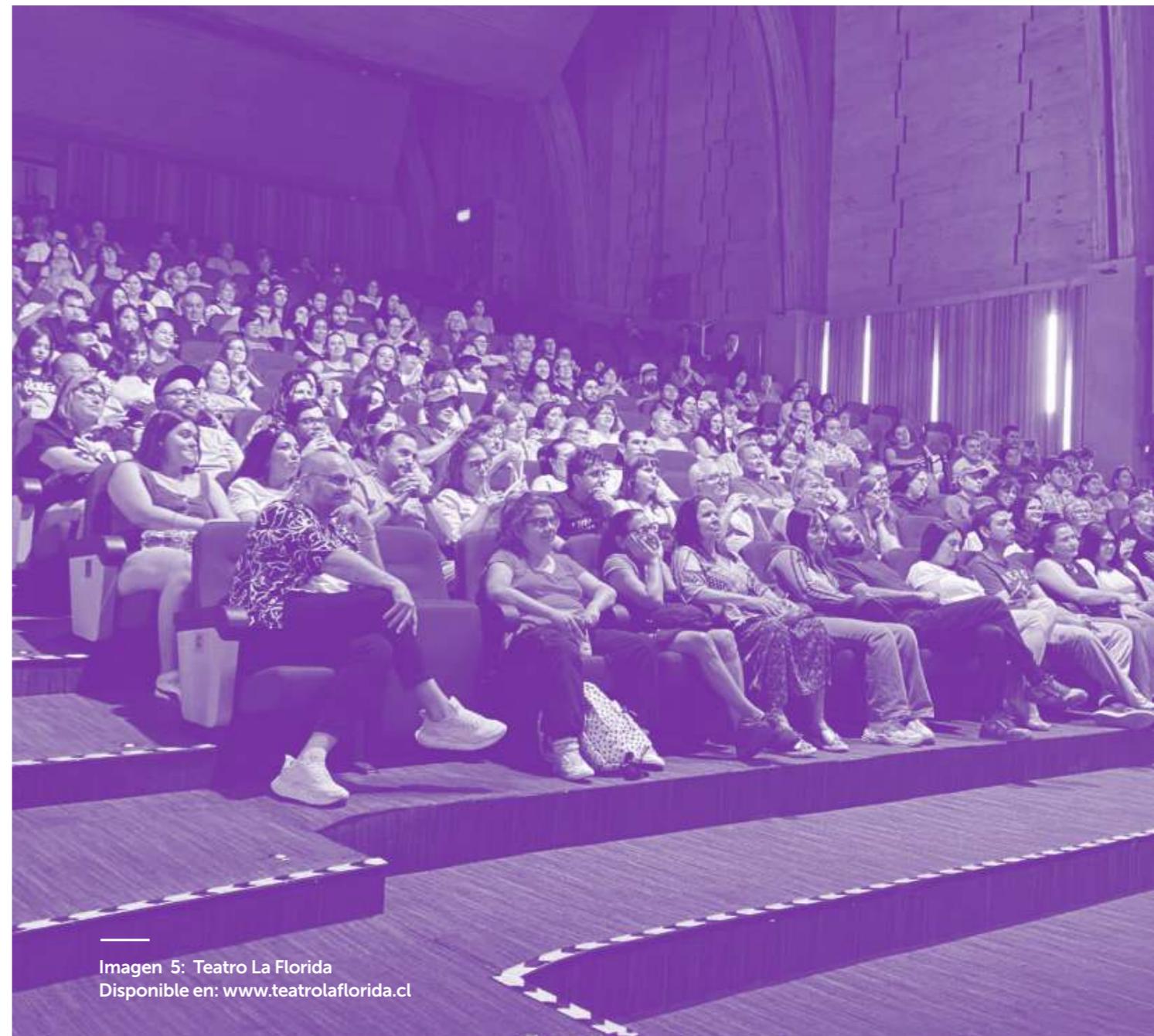


Imagen 5: Teatro La Florida  
Disponible en: [www.teatrolaflorida.cl](http://www.teatrolaflorida.cl)



## Segunda Parte



Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en La Florida: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

## I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

## II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrolle puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

## III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario<sup>9</sup>, Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

<sup>9</sup> Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

## IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

## V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

## VI. Hablar de microterritorio

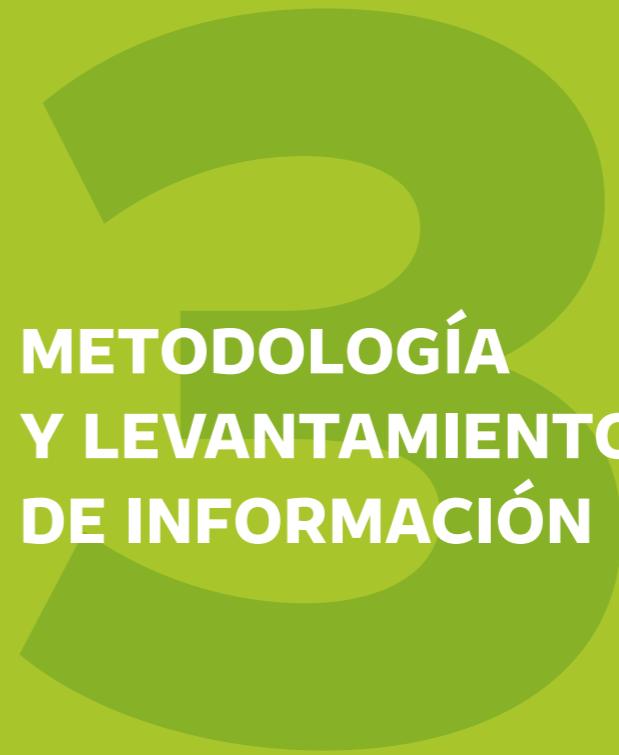
El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



## **Tercera Parte**



**METODOLOGÍA  
Y LEVANTAMIENTO  
DE INFORMACIÓN**

## I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la “acción”.

## II. Instrumentos de levantamiento de información

### A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A.  
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

### B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico<sup>10</sup> para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos<sup>11</sup> para su construcción en talleres participativos:

**1. Indagación en problemas:** Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

**2. Identificación del problema central:** Realizada por especialistas<sup>12</sup> de acuerdo a criterios de prioridad.

**3. Definir los efectos:** El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

**4. Definir causas:** Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

**5. Validar el esquema:** Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

<sup>10</sup> El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

<sup>11</sup> No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

<sup>12</sup> En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

### C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Complementariamente, se aplicaron encuestas interactivas que facilitaron la deliberación y la toma colectiva de decisiones. Este enfoque permitió avanzar desde la identificación del problema (primera sesión) hacia la formulación de estrategias y acciones (segunda sesión), en coherencia con los principios del *Design Thinking* adaptados al contexto territorial (Kelley & Kelley, 2013).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guien la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"  
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

## III. ¿Quiénes participaron del estudio?

### A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

### B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

### C. Comunidad UTEM

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

## IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

**1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna:** En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas.*

**2. Plan de trabajo:** En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

## V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

### A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

#### 1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

#### 2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente

Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

#### 3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

#### 4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

## B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

**1. Desagregación de ideas compuestas:** Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

**2. Ramas incompletas:** Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

**3. Ideas discutidas previamente:** Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

## C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

**1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas:** Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

**2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo:** Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

**3. Eliminación de acciones duplicadas:** Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

**4. Precisión y condensación de enunciados:** Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

**5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo:** Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

## Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL  
ESTUDIO



Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de La Florida. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio.

A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal para su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

## I. La Florida en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de La Florida segmentado en diez zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:

**COMUNA DE LA FLORIDA**



**SÍMBOLOGIA**

	Sedes vecinales y centro comunitarios
	Centro Culturales
	Colegios y espacios educativos
	Teatros y artes escénicas
	Museos, iglesias y espacios con valor patrimonial
	Plazas, parques y áreas verdes
	Canchas y espacios deportivos
	Ferias artesanales, comercio cultural
	Bibliotecas y espacios de cowork
	Espacios con potencial Patrimonial
	Espacios con potencial Cultural
	Espacios con potencial Recreativo

Imagen 6: Cartografía Participativa Agentes Municipales, comuna de La Florida  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

**Zona A:** Av. Departamental, Autopista Vespucio Sur, Av. Punta Arenas.

**Zona B:** Autopista Vespucio Sur, Av. Trinidad, Av. Vicuña Mackenna, Av. Punta Arenas.

**Zona C:** Av. Trinidad, Troncal San Francisco, Av. Vicuña Mackenna, Bahía Catalina.

**Zona D:** Av. Departamental, Av. Walker Martínez, Av. La Florida, Autopista Vespucio Sur.

**Zona E:** Av. Walker Martínez, Av. Trinidad Oriente, Av. La Florida, Av. Vicuña Mackenna.

**Zona F:** Av. Trinidad Oriente, Av. Diego Portales, Av. Camilo Henríquez, Av. Vicuña Mackenna.

**Zona G:** Av. Walker Martínez, Av. Trinidad Oriente, El Hualle / Sánchez Fontecilla, Av. La Florida.

**Zona H:** Av. Departamental, Av. Walker Martínez, Av. Tobalaba, Av. La Florida.

**Zona I:** Av. Departamental, Lo Cañas / San Francisco, Canal Las Perdices / Límite Precordillerano, Av. Tobalaba.

**Zona J:** Lo Cañas / San Francisco, De Las Tinajas, Bailahuén / Santa Sofía / Límite Precordillerano, El Hualle / Sánchez Fontecilla.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de La Florida, se observa que la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural se concentra principalmente en las zonas B, C y H de la comuna, mientras que las zonas A, G, I y J no presentan puntos de cultura identificados por los participantes. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes áreas de desarrollo:

**Zona B:** Los actores territoriales identificaron como principales puntos de actividad cultural en esta zona a la Casona de los Jóvenes, la Parroquia Santa Cruz de Mayo, el Centro Deportivo Bibiano El Magdaleno y el Colegio Sol del Illimani. A estos equipamientos se suman espacios de gestión comunitaria como la Casa de las Arpilleras, la Casa de la Mujer y diversas juntas de vecinos, entre ellas La Trinidad y la 21-B. Estos hitos conforman un tejido organizativo denso, concentrado principalmente en el sector de Villa O'Higgins, que abarca infraestructura comunitaria, religiosa, deportiva y educativa.

Las actividades que se desarrollan en esta zona se caracterizan por una fuerte impronta identitaria y masiva. Destaca la Casona de los Jóvenes como el lugar de origen del Carnaval Villa O'Higgins, considerado la principal vitrina cultural del sector poniente y uno de los eventos más grandes de la comuna y de Santiago. Asimismo, la Parroquia Santa Cruz de Mayo funciona como sede de la Batucada comunitaria, mientras que espacios como la Casa de las Arpilleras albergan talleres comunitarios, perpetuando una dinámica de participación activa.

El funcionamiento del ecosistema cultural del sector se sustenta en una herencia histórica y en la articulación institucional. Gran parte de la actividad actual es heredera directa del trabajo organizativo de los años 80, otorgando al territorio una densidad histórica particular. En el presente, esta vinculación se ha materializado a través de la instalación de talleres de la Corporación Cultural municipal en sedes vecinales y espacios como el Colegio Sol del Illimani, estableciendo una relación de trabajo fluida con organizaciones locales como el Comité Adelanto "Un Buen Vivir por Venir".

**Zona C:** Los actores territoriales identificaron como el principal nodo de actividad cultural en este sector —correspondiente a los terrenos del antiguo Fundo Los Quillayes— al Espacio Municipal Los Quillayes, ubicado en General Arriagada. A este equipamiento institucional, que funciona como corazón del trabajo comunitario desde hace un quinquenio, se suman iniciativas autogestionadas como Flowrida Escuela y la organización Ocarín, además de una red de espacios de uso diverso que incluye la Sede Vecinal Rossini, la Villa Los Escritores, el Parque Los Castaños, la Plaza Perú y la Villa Larraquivel.

Las actividades que se desarrollan en esta zona abarcan desde la formación artística formal hasta la cultura urbana popular. En el Espacio Municipal Los Quillayes se imparten talleres de guitarra clásica, violín y formación artística general para niños y adultos, destacando especialmente el taller de ballet clásico por su carácter inédito en el contexto territorial. Paralelamente, Flowrida Escuela trabaja en la preservación de la cultura Hip Hop y el arte urbano —una tradición local desde los años ochenta—, utilizando espacios estratégicos como la plaza del límite tripartito (La Florida, Macul, Peñalolén) para eventos de gran alcance, mientras que la agrupación Ocarín despliega actividades de vinculación en plazas y bibliotecas.

Los participantes identificaron problemáticas territoriales complejas que afectan el desarrollo cultural del sector, principalmente asociadas a situaciones de tráfico de drogas e incivilidades.

A esto se suma la tensión en el uso del espacio público; organizaciones como Flowrida Escuela han reportado dificultades con la autoridad policial al intentar realizar eventos en lugares como el Parque Los Castaños, evidenciando el conflicto entre la dinámica de control y la ocupación cultural de los espacios abiertos.

A pesar de estas limitaciones y del entorno vulnerable, se reconoció el alto valor de la intervención cultural como herramienta de transformación social. La gestión local destaca que iniciativas como las del Espacio Municipal han logrado generar un efecto de rescate y participación significativa entre niños, niñas y jóvenes. Este trabajo cuenta con un fuerte respaldo de apoderados y vecinos, quienes validan la oferta cultural —incluso aquellas disciplinas menos habituales— como un factor protector y de cohesión comunitaria frente a las complejidades del barrio.

**Zona D:** Se identifica como punto de actividad cultural la Plaza de los Abastos.

**Zona E:** Los actores territoriales identificaron como el principal hito cultural de esta zona al Espacio Cultural La Casona, ubicado en calle Joaquín Martínez, próximo a calle México y frente a la Universidad de Las Américas. Este recinto, que cuenta con una trayectoria de varios años, fue destacado por constituir un punto de actividad consolidado que alberga al Centro Newen, una entidad clave en el tejido formativo del sector.

Las actividades que se desarrollan en este espacio se distinguen por combinar una oferta formativa de alta exigencia con una programación abierta al público. La labor educativa incluye clases de ballet y artes, con un énfasis particular en la formación musical académica a través del Centro Newen, cuyos estudiantes logran proyectarse hacia la educación superior en instituciones de prestigio como la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica. Complementariamente, el espacio ofrece una cartelera de extensión gratuita para la comunidad que integra conciertos de música académica, jazz, expresiones populares y diversas propuestas escénicas.

En el análisis del contexto territorial y normativo, se reconoció a La Casona como un referente de calidad y rigor artístico. Sin embargo, surgieron observaciones respecto a la relación con el entorno urbano; se señaló que, si bien históricamente ha existido apertura institucional para la ocupación del espacio público en este sector, persisten barreras administrativas. Específicamente, se identificaron dificultades asociadas a los canales de información y la tramitación de permisos municipales, descritos como procesos confusos y cambiantes que obstaculizan una proyección más fluida de las actividades hacia el exterior.

**Zona F:** Los actores territoriales identificaron como principales nodos de actividad cultural en el eje centro-sur de la comuna a la Organización Ocarín, ubicada en la intersección de Central Oriente con Trinidad, y a la Villa Los Escritores. Estos puntos conforman un circuito consolidado

de trabajo con infancias y juventudes, caracterizado por una larga trayectoria histórica que, en el caso de la formación artística, se remonta al año 2000 bajo la fundación.

Las actividades que se desarrollan en esta zona abarcan desde las artes escénicas con proyección internacional hasta la cultura urbana local. Ocarín, gestionada actualmente de manera autogestionada por su comunidad de estudiantes y apoderados, imparte una escuela de arte escénico para niñas, niños y adolescentes, además de organizar el Encuentro Mundial de Teatro Infantil y Danza Juvenil, un evento que cuenta con 17 versiones en Latinoamérica. Paralelamente, en la Villa Los Escritores, la agrupación Flowrida Escuela utiliza sedes comunitarias para impartir talleres de arte urbano y Hip Hop, manteniendo vigente una tradición cultural presente en La Florida desde la década de los ochenta.

El despliegue territorial de estas organizaciones trasciende sus sedes físicas, generando una red de vinculación con el medio que integra temáticas de medio ambiente y derechos de la infancia. Ocarín ha extendido su intervención hacia espacios como la Plaza Perú, la Plaza en Vespucio, la Biblioteca Municipal y el sector La Alvorada, colaborando también con agrupaciones como el Teatro Dudosa Procedencia. De este modo, la zona se configura como un espacio de articulación activo donde conviven la formación escénica rigurosa y la cultura callejera, sostenidas ambas por la gestión comunitaria y el apoyo de fondos concursables.

**Zona H:** Los actores territoriales identificaron una zona de alta densidad organizativa y relevancia histórica en el límite tripartito con las comunas de Macul y Peñalolén. En este sector, conocido como Nuevo Amanecer, destacan nodos de gestión comunitaria como el Centro Cultural La Casita y el Frente Cultural Nueva Habana, a los que se suman el Espacio Vicente Valdés y una red de agrupaciones en los sectores de Las Araucarias y Los Copihues, divididos geográficamente por el canal.

Las actividades que se desarrollan en esta zona reflejan un tejido social activo y diverso, compuesto por aproximadamente 60 organizaciones, entre juntas de vecinos, comités y colonias infantiles. El Centro Cultural La Casita funciona como un núcleo que alberga a cerca de diez agrupaciones, ofreciendo talleres de circo, patinaje y folclore para niños y adultos mayores, además de organizar un carnaval local. La oferta cultural se complementa territorialmente: al norte del canal (Las Araucarias) destacan la Bandita de las Araucarias y la Escuela de Música Popular enfocadas en la formación; al sur (Los Copihues), la Comunidad Indígena Rayén Cosquilla y el Teatro de Dudosa Procedencia aportan al trabajo de identidad y memoria. Por su parte, el Espacio Vicente Valdés se perfila como un lugar abierto de uso fin de semana, congregando a un público joven en torno a ferias de emprendedores y encuentros deportivos.

El análisis del contexto territorial reveló la fuerte carga patrimonial del sector, vinculada a la historia de las tomas de terreno y la memoria popular de la Villa Nueva La Habana, reforzada por el trabajo conjunto entre La Casita y el Frente Cultural. Sin embargo, se detectaron desafíos en la gestión de la información; representantes locales como Belén plantearon la necesidad de actualizar el catastro de organizaciones, identificando una oportunidad de vinculación con la academia (UTEM) para visibilizar y articular mejor este denso ecosistema. Asimismo, se observó la resiliencia de espacios como Vicente Valdés, que logran mantener su actividad comunitaria a pesar de la presión inmobiliaria del entorno.

Imagen 7: Casona COMUDEF  
Disponible en: [www.comudef.cl](http://www.comudef.cl)



## II. Obstáculos para el desarrollo cultural de La Florida

El grupo de agentes territoriales y municipales de cultura de la comuna de La Florida identificó como problema central del desarrollo cultural y comunitario de la comuna la “acceso limitado al espacio público para el desarrollo de iniciativas culturales por parte de agentes comunitarios de la comuna” aludiendo a una deficiencia a nivel de coordinación y planificación local que integre la actividad cultural comunitaria en una estrategia pública articulada. El grupo reconoció 5 causas de esta problemática:

**1. Vinculación municipio-territorio:** Causas relacionadas con los espacios, mecanismos y canales de diálogo, coordinación y participación efectiva entre la municipalidad y los agentes culturales y comunitarios del territorio. En el caso de la comuna de La Florida esto se expresa en que los “desafíos en la accesibilidad y comprensión de los requisitos para postular a fondos culturales comunitarios” derivan en una “brecha entre los requerimientos técnico-administrativos y las capacidades disponibles para abordar los procesos de postulación”. Esto, a su vez, genera “dificultad de los agentes culturales para comprender y realizar los trámites requeridos en la solicitud de uso del espacio público para iniciativas culturales”, lo que produce “desmotivación de agentes culturales ante procesos de solicitud de recursos y permisos” y, en última instancia, un “complejidad en los procesos de habilitación del espacio público para actividades culturales comunitarias”.

**2. Seguridad Comunitaria:** Causas relacionadas a la existencia de situaciones de riesgo que afectan el desarrollo de la vida en la comuna y la interacción social. En este ámbito, los participantes explicaron que la “percepción de inseguridad en algunos espacios públicos de la comuna” genera “desconfianza y temor a participar en iniciativas culturales desarrolladas en espacios públicos percibidos como inseguros” y, en última instancia, se traduce en una “baja participación comunitaria en actividades culturales desarrolladas en el espacio público”.

**3. Infraestructura y equipamiento cultural:** Causas relacionadas a deficiencias en las estructuras físicas que impiden u obstaculizan el desarrollo de actividades artísticas y culturales así como la interacción social en torno a ellas. En La Florida, esto se expresa en una “brecha entre las necesidades culturales de la comuna y los recursos disponibles para atenderlas”, que deriva en una “infraestructura cultural insuficiente o en mal estado para el desarrollo de iniciativas culturales comunitarias” y, a su vez, en “limitaciones físicas y logísticas en los espacios públicos para el desarrollo de iniciativas culturales comunitarias”.

**4. Marco Institucional:** Causas que limitan las acciones y estrategias institucionales de fomento de la participación y desarrollo cultural así como a su administración, planificación, ejecución, seguimiento y mejora de acciones.

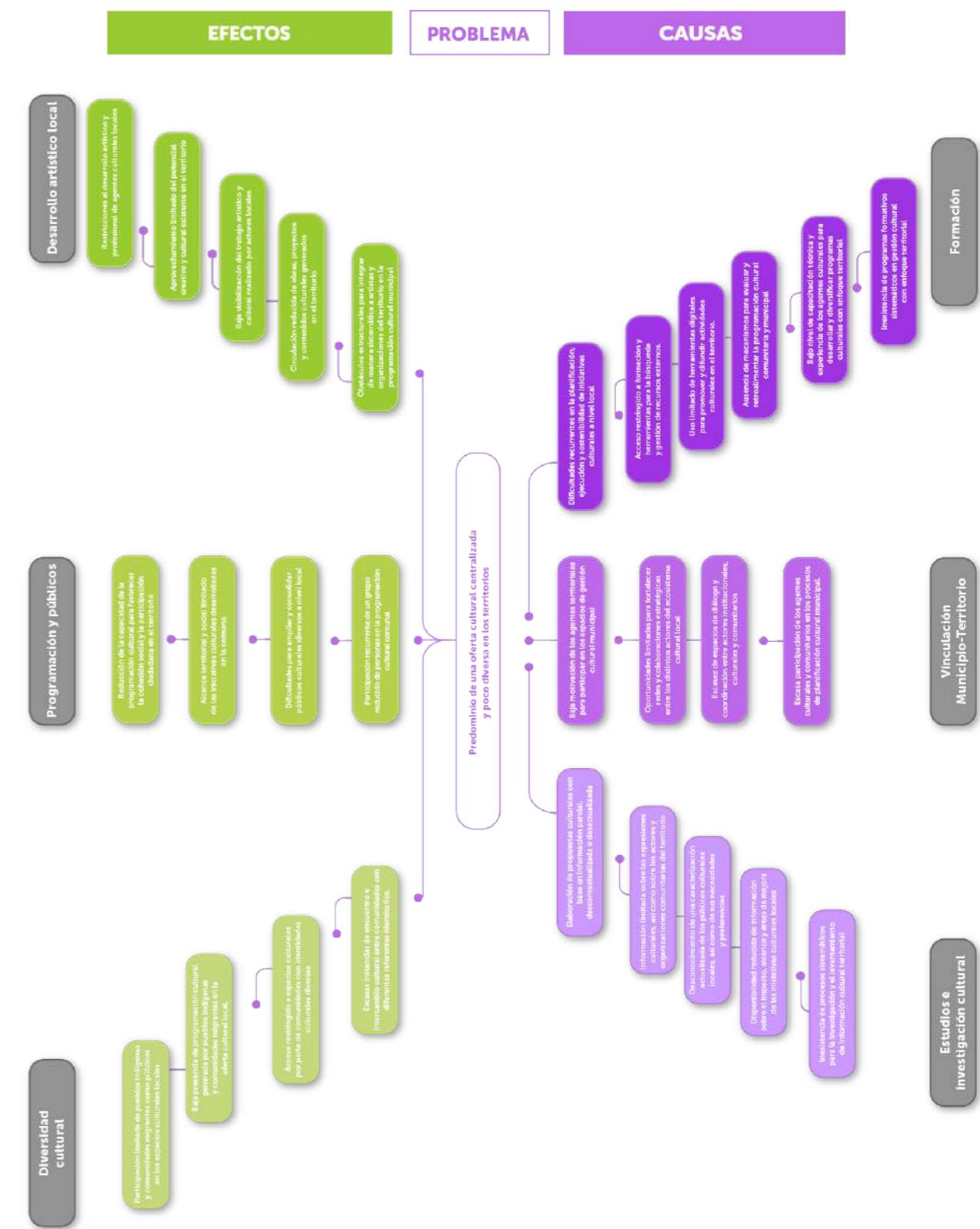


Imagen N°8: Árbol de Problemas Agentes Municipales Municipales de la comuna de La Florida

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

En este ámbito, los participantes explicaron que la *"insuficiencia de recursos destinados a la cultura en la comuna"* genera una *"sobrecarga del personal municipal responsable de apoyar iniciativas culturales comunitarias"* y, en última instancia, una *"limitada capacidad operativa municipal para apoyar, dar seguimiento y facilitar el uso del espacio público en iniciativas culturales"*.

**5. Integración comunitaria:** Causas que afectan el desarrollo de una vida en comunidad en términos organizativos y culturales. En La Florida, esto se expresa en un *"desarrollo inmobiliario acelerado y poco articulado con la identidad y vida comunitaria del territorio"*, que provoca una *"alta rotación de residentes con escasa vinculación a procesos comunitarios o culturales del territorio"*. Esto, a su vez, conlleva una *"escasa participación de residentes recientes en actividades culturales de carácter barrial o territorial"* y, en última instancia, una *"insuficiente convocatoria y apoyo de residentes recientes para gestionar y garantizar el uso del espacio público en iniciativas culturales"*.

Por su parte, los **efectos negativos** asociados al problema central se organizan en tres tipos:

**1. Participación cultural:** Consecuencias relacionadas al nivel de involucramiento y experiencia de los habitantes en iniciativas y espacios culturales, y las condiciones que lo facilitan u obstaculizan. En este ámbito, los participantes explicaron que el *"abandono o desuso del espacio público por parte de las*

*personas"* favorece una *"preferencia por el consumo cultural individual y comercial, como el uso de tecnologías y la asistencia a centros comerciales"* y, en última instancia, implica una *"limitación en el desarrollo cultural, social y personal de los habitantes de la comuna"*.

**2. Integración comunitaria:** Consecuencias que afectan el desarrollo de una vida en comunidad en términos organizativos y culturales. En La Florida, esto se expresa en una *"escasez de espacios de encuentro comunitario seguros y atractivos para los vecinos"*, que deriva en un *"limitado conocimiento y relación entre vecinos"*. Esto reduce las *"oportunidades para generar espacios de transmisión de historia y memoria comunitaria entre distintas generaciones"* y, en última instancia, conlleva una *"débil cohesión y arraigo social en la comunidad"* y un *"débil sentido de identidad y pertenencia con el territorio"*.

**3. Vinculación extra comunal:** Consecuencias asociadas a las limitaciones de la articulación, colaboración y posicionamiento cultural de la comuna con actores y circuitos de otras comunas o niveles territoriales superiores. En este ámbito, los participantes explicaron que la *"búsqueda de alianzas o espacios disponibles fuera de la comuna para desarrollar iniciativas culturales"* provoca la *"migración de la programación cultural relevante hacia otros territorios"* y, en última instancia, el *"debilitamiento del ecosistema cultural local y la exclusión de la comunidad del acceso a su propia producción cultural"*.

### III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de La Florida

Para resolver la "baja pertinencia de la programación cultural respecto a los intereses y realidades de las comunidades del territorio", el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en seis **Líneas de trabajo** definidos como:

**1. Financiamiento cultural sostenible:** Acciones orientadas a asegurar la obtención de recursos estables y sostenibles que permitan consolidar actividades, espacios y organizaciones culturales de relevancia en la comuna.

**2. Formación cultural:** Acciones destinadas a entregar herramientas, conocimientos y capacidades a las organizaciones culturales para mejorar la gestión, administración y desarrollo de actividades culturales en el territorio.

**3. Articulación y redes:** Acciones orientadas a la creación y fortalecimiento de redes y asociaciones que promuevan el desarrollo orgánico de las distintas disciplinas culturales, facilitando el encuentro regular y la colaboración entre organizaciones de la comuna.

**4. Difusión cultural:** Acciones orientadas a crear y centralizar canales de difusión de actividades, proyectos y artistas locales, para ampliar el alcance de la programación cultural en diversos barrios y espacios de la comuna.

**5. Infraestructura cultural:** Acciones orientadas a la creación, adaptación y habilitación de espacios culturales accesibles y populares que permitan diversificar y potenciar la realización de actividades culturales en el territorio.

**6. Gestión y apoyo cultural:** Acciones orientadas a mejorar el funcionamiento interno y externo de las organizaciones culturales, facilitando herramientas y apoyos que optimicen la gestión, ejecución y visibilización de sus proyectos y actividades.

A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES
Financiamiento cultural sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los hitos culturales de las organizaciones y garantizar su financiamiento sostenible.</li> <li>• Gestionar la asignación directa de recursos a los Puntos de Cultura Comunitaria.</li> </ul>
Formación cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer capacitaciones en gestión, finanzas y aspectos jurídicos para organizaciones culturales.</li> <li>• Reconocer oficialmente a los Puntos de Cultura de la comuna para agilizar la gestión de permisos y trámites burocráticos.</li> <li>• Capacitar a organizaciones y gestores culturales en el uso de espacios públicos y nuevos protocolos para eventos masivos.</li> <li>• Implementar talleres sobre colaboración, identidad, sentido de pertenencia y bienestar.</li> </ul>
Articulación y redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una red comunitaria.</li> <li>• Organizar encuentros entre organizaciones culturales.</li> <li>• Gestionar encuentros, ferias o festivales para reunir y difundir el quehacer cultural local.</li> <li>• Reactivar e impulsar la Red de Cultura de La Florida para fortalecer la articulación entre actores culturales.</li> <li>• Fomentar la vinculación vecinal mediante talleres colaborativos de arte, música, entretenimiento y sostenibilidad para fortalecer la comunidad cultural territorial.</li> </ul>
Difusión cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un canal de difusión cultural local para visibilizar actividades, proyectos y artistas del territorio.</li> <li>• Desarrollar una aplicación que envíe notificaciones anticipadas sobre actividades culturales en la comuna.</li> <li>• Crear un calendario o cartelera unificada de las actividades culturales de la comuna.</li> <li>• Promover la agenda cultural mediante medios públicos y publicidad en redes sociales para alcanzar a más vecinos.</li> </ul>
Infraestructura cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el acceso a las infraestructuras culturales existentes.</li> <li>• Promover el uso de sedes vecinales por parte de organizaciones culturales.</li> <li>• Instalar escenarios populares en plazas, gestionados por organizaciones culturales locales, para fomentar la participación cultural.</li> <li>• Habilitar espacios públicos accesibles, como anfiteatros, para actividades culturales comunitarias.</li> <li>• Recuperar espacios abandonados y asignarlos en comodato a Puntos de Cultura Comunitaria para uso cultural y social.</li> </ul>
Gestión y apoyo cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo logístico a organizaciones culturales para facilitar la realización exitosa de proyectos y eventos.</li> <li>• Simplificar la documentación requerida para postular a proyectos culturales financiados por fondos municipales o estatales.</li> <li>• Gestionar, desde el gobierno local y la academia, la difusión y sistematización de las prácticas culturales territoriales.</li> <li>• Eliminar la censura sobre murales para promover la libre expresión artística en La Florida.</li> </ul>

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en La Florida  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

## IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado

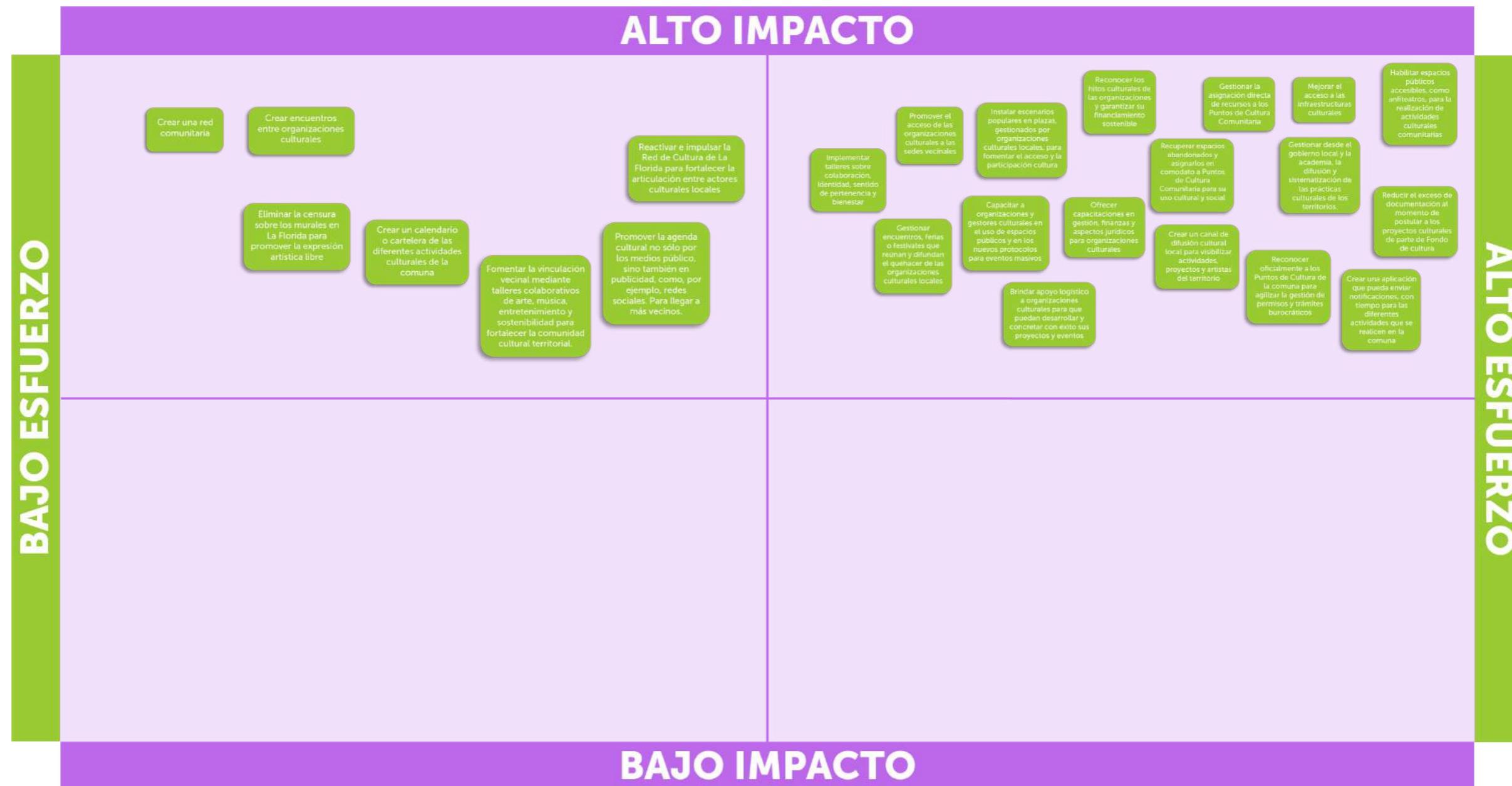


Imagen N°10: Priorización de acciones en matriz de impacto, La Florida  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo

clasificó cada idea según su nivel de impacto y el esfuerzo necesario para ejecutarla. En la imagen 10 se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes. El eje vertical representa la variable **IMPACTO**,

que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones " parche" que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**,

que indica la cantidad de trabajo necesario para ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo las que demandan menos.

Los ejes dividen la figura en cuatro espacios:

**Espacio N°1:** agrupa las acciones cuya ejecución requiere un alto grado de esfuerzo y genera un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: *Habilitar espacios públicos accesibles,*

como anfiteatros, para la realización de actividades culturales comunitarias.

**Espacio N°2:** incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: *Crear encuentros entre organizaciones culturales.*

**Espacio N°3:** contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan

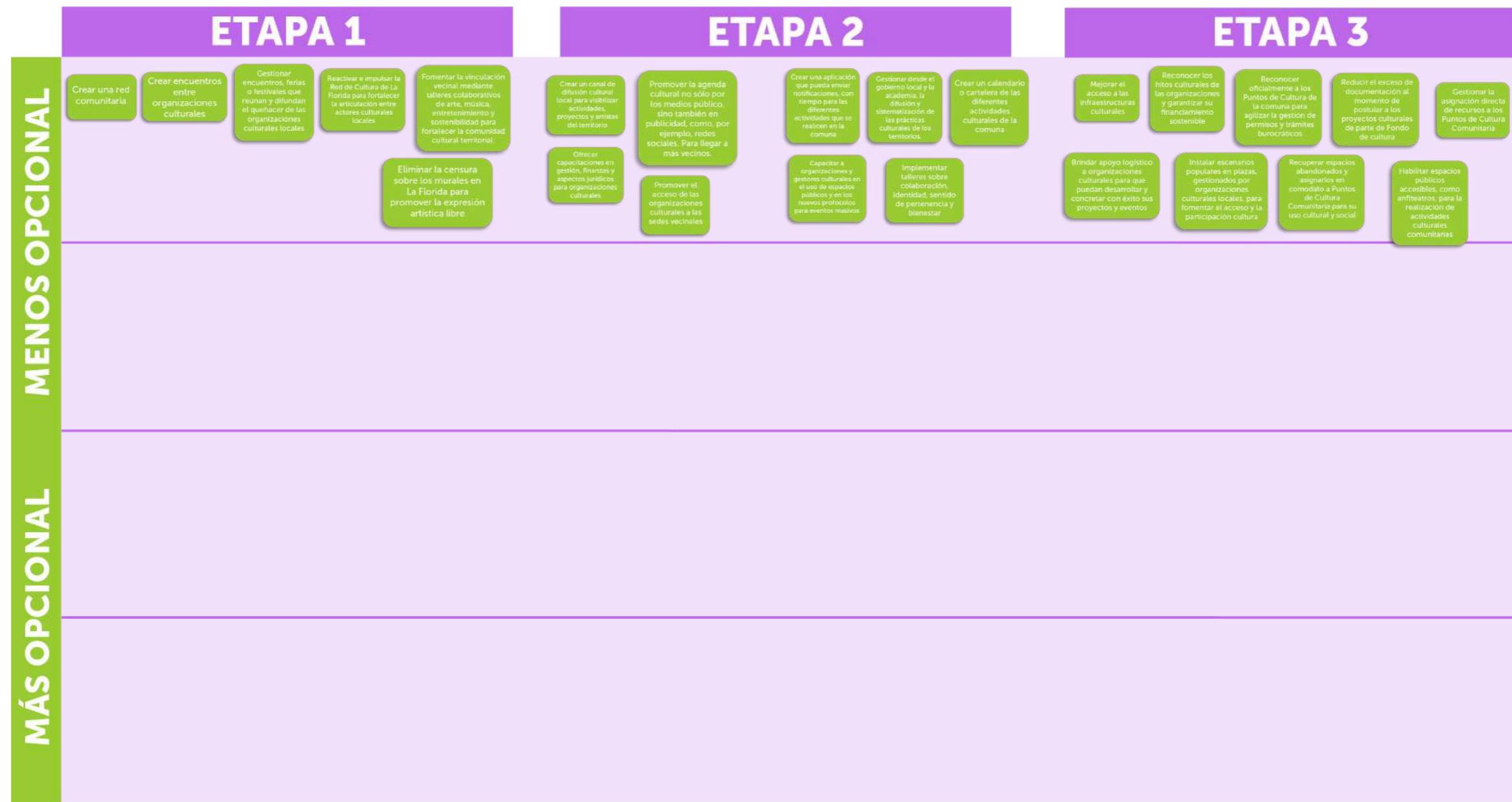
un impacto reducido en la comunidad.

No se clasificaron acciones en este espacio.

**Espacio N°4:** reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto.

No se clasificaron acciones en este espacio.

## V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



La imagen 11 organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un criterio de obligatoriedad, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser resueltas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

En la etapa 1 se encuentran 6 acciones siendo la más urgente "Crear una red comunitaria".

En la etapa 2 se identifican 9 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de "Crear un canal de difusión cultural local para visibilizar actividades, proyectos y artistas del territorio".

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 9 acciones iniciando con "Mejorar el acceso a las infraestructuras culturales".



## **Quinta Parte**

# 5

**CONCLUSIONES**

## I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio

La cartografía participativa desarrollada en La Florida permitió que sus participantes construyeran colectivamente una visión del territorio comunal. A través de este ejercicio se identificaron lugares y espacios significativos. Los resultados muestran que la actividad cultural y comunitaria se organiza alrededor de ciertos nodos -lugares donde se concentra la vida cultural y donde confluyen distintos actores, actividades y memoria-. Entre ellos destacan la plaza central y sus alrededores, donde se desarrollan ferias, actividades recreativas y encuentros vecinales;

los centros comunitarios del sector norte de la comuna, que ofrecen talleres y actividades artísticas; la biblioteca pública y las escuelas que abren sus espacios a la comunidad más allá de sus funciones académicas. También destacan organizaciones como Flowrida Escuela que emerge como un espacio creativo de innovación cultural y arte urbano que vincula a jóvenes, artistas y vecinos en proyectos colectivos. Estos lugares funcionan como anclas de identidad y memoria: es decir, son puntos donde la historia local, los recuerdos compartidos y las tradiciones se vinculan con la vida cotidiana de la comunidad, generando sentido de pertenencia.

También emergen espacios periféricos donde la vida cultural no depende de infraestructura consolidada sino del esfuerzo colectivo y del uso creativo del espacio público. En sectores como La Faena, El Algarrobal y Villa O'Higgins, la

cultura se expresa a través de talleres vecinales, prácticas artísticas informales y actividades comunitarias autogestionadas. Dicho de otro modo, estos territorios muestran que la cultura no reside únicamente en los edificios o centros oficiales, sino en las relaciones, saberes y prácticas compartidas por las personas que habitan el lugar.

El análisis del plano espacial evidencia desigualdades en la distribución de la infraestructura cultural. Mientras que el centro de La Florida concentra la mayoría de los centros culturales y espacios institucionales, las periferias presentan una dispersión mayor y, en algunos casos, condiciones precarias para el desarrollo de actividades culturales. Esta diferencia no indica ausencia de cultura sino que revela distintas formas de vivirla: en el centro, apoyada por instituciones y espacios consolidados; en la periferia, desde la autogestión y la creatividad comunitaria. Este contraste refleja los desafíos de la descentralización cultural entendida como la necesidad de distribuir equitativamente recursos y oportunidades culturales para que cada comunidad pueda desarrollar sus propias expresiones y modos de encuentro.

La cartografía también evidencia la importancia de los agentes territoriales en la dinamización de la vida cultural. Vecinos, juntas de vecinos, organizaciones locales como Flowrida y escuelas cumplen un rol central como intermediarios que

conectan a la comunidad con los recursos disponibles, organizan actividades y facilitan la circulación de saberes. En este sentido, el desarrollo cultural no depende únicamente de infraestructura física, sino del tejido social que permite sostener la participación, fortalecer vínculos y generar procesos colectivos de creación y aprendizaje.

En síntesis, La Florida se configura como un territorio diverso y activo donde la cultura se manifiesta de distintas maneras según los lugares. Los nodos centrales y los espacios emergentes conforman una red que refleja la riqueza de la vida comunitaria y los desafíos de una comuna heterogénea. Desde la mirada del desarrollo cultural, esta red representa una oportunidad: fortalecer las conexiones entre estos lugares, reconocer sus particularidades y promover la participación equitativa son pasos fundamentales para avanzar hacia un territorio más integrado y culturalmente sostenible.

## II. Desafíos para el desarrollo cultural de La Florida

La lectura integrada del árbol de problemas elaborado por agentes territoriales y municipales en La Florida evidencia que las dificultades del desarrollo cultural no se circunscriben a la mera disponibilidad de espacios, sino que expresan una estructura compleja de desarticulación institucional, fragmentación urbana y debilitamiento del tejido comunitario. Siguiendo la comprensión de la cultura como "trama de significaciones" (Geertz) y como conjunto de procesos de producción y circulación de sentido (García Canclini), lo que está en disputa no es únicamente el acceso al espacio público, sino la capacidad colectiva para participar en la configuración de su propio universo simbólico.

El problema central identificado, el "acceso limitado al espacio público para el desarrollo de iniciativas culturales por parte de agentes comunitarios", no es una simple cuestión de permisos o disponibilidad física, sino el síntoma visible de múltiples fracturas estructurales. En el plano de la vinculación municipio-territorio, los requisitos técnico-administrativos operan como barreras que exceden las capacidades reales de los agentes culturales, generando desmotivación y alejamiento respecto de los mecanismos institucionales. Esta brecha no es neutral: traduce una lógica burocrática que invisibiliza los saberes y prácticas situadas de quienes hacen cultura desde los territorios. Simultáneamente, la insuficiencia de recursos municipales y la consecuente sobrecarga del

personal limitan drásticamente la capacidad operativa para acompañar, facilitar y dar seguimiento a las iniciativas comunitarias, reproduciendo un círculo de desatención y desconfianza mutua.

A esta dimensión institucional se suma una capa territorial y urbana: la percepción de inseguridad en ciertos espacios públicos reduce la participación y restringe el uso efectivo de estos lugares para la vida cultural. Más aún, la infraestructura cultural insuficiente o en deterioro impide sostener actividades de calidad, mientras que el desarrollo inmobiliario acelerado provoca alta rotación residencial y escasa vinculación de los nuevos habitantes con los procesos comunitarios. El resultado es un territorio fragmentado, donde los lazos vecinales se debilitan, la transmisión generacional de memoria se interrumpe y el sentido de pertenencia se diluye.

Las consecuencias son estructurales: el abandono del espacio público empuja hacia formas de consumo cultural individual y comercial, limitando el desarrollo social y personal de los habitantes. La escasez de espacios de encuentro seguros debilita la cohesión social y el arraigo territorial. Y cuando los agentes culturales buscan alternativas fuera de la comuna para realizar sus iniciativas, se produce una migración programática que empobrece el ecosistema cultural local y excluye a la propia comunidad del acceso a su producción simbólica.

Leído desde la política de Vinculación con el Medio de la UTEM, este árbol funciona como un mapa de nudos críticos que demanda intervenciones situadas: simplificación y acompañamiento en los procesos de postulación y gestión de permisos, mejora de la infraestructura y condiciones de seguridad en espacios públicos, estrategias de integración de nuevos residentes y, sobre todo, construcción de mecanismos permanentes de diálogo y corresponsabilidad entre instituciones y territorios. Se trata, en definitiva, de reconocer a los agentes territoriales como productores legítimos de conocimiento sobre su realidad y de abrir horizontes de acción que fortalezcan la capacidad colectiva para imaginar, organizar y sostener una vida cultural más justa y participativa.

### III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de La Florida

Para abordar las problemáticas identificadas se identificaron seis líneas de trabajo. En el ámbito de *Financiamiento Cultural Sostenible*, los participantes propusieron acciones orientadas a reconocer los hitos culturales de las organizaciones y garantizar su financiamiento estable, con esto, se busca que la cultura tenga un soporte económico constante que permita crecer y diversificarse sin depender de soluciones temporales. Respecto a *Formación Cultural* se propusieron acciones para fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales en gestión, finanzas y aspectos jurídicos. De esta manera, se apunta a generar habilidades que permitan a las organizaciones gestionar y desarrollar sus actividades de manera autónoma y sostenida.

Con la línea de *Articulación y Redes*, por su parte, se busca construir conexiones que fortalezcan la cooperación entre actores del territorio de

modo que la cultura deje de ser un esfuerzo aislado y se convierta en un trabajo colectivo. En términos de *Difusión Cultural*, las acciones se orientan a facilitar que toda la comunidad conozca, acceda y participe en la oferta cultural existente.

En el eje de *Infraestructura Cultural* se propusieron acciones orientadas a mejorar el acceso a los espacios existentes y recuperar espacios abandonados para uso de organizaciones comunitarias culturales. Finalmente, la línea de *Gestión y Apoyo Cultural* contempla brindar soporte logístico a organizaciones para facilitar la realización de proyectos, simplificar la documentación requerida para acceder a fondos municipales o estatales, entre otras acciones que buscan asegurar que los agentes culturales cuenten con condiciones y herramientas adecuadas para desarrollar sus iniciativas de manera eficaz y creativa.

Respecto a *Formación Cultural*, carreras como Derecho, Administración Pública y Psicología pueden colaborar en la capacitación de organizaciones y gestores culturales sobre aspectos legales, gestión de permisos, trámites burocráticos y dinámicas de trabajo comunitario. Además, Bibliotecología y Documentación, junto con Diseño en Comunicación Visual, podrían contribuir a la sistematización de experiencias, el desarrollo de talleres sobre identidad y sentido de pertenencia, y la generación de materiales educativos y comunicacionales que fortalezcan la formación cultural en la comuna.

La línea de *Articulación y Redes* se podría beneficiar del aporte de Trabajo Social, Psicología, Ingeniería en Informática y Diseño en Comunicación Visual, entre otras carreras. Estas disciplinas pueden facilitar la creación de redes comunitarias, organizar encuentros, encuentros y ferias culturales, impulsar la Red de Cultura de La Florida y fomentar la vinculación vecinal mediante talleres colaborativos.

En cuanto a *Difusión Cultural*, Diseño en Comunicación Visual, Ingeniería en Informática e Ingeniería Comercial pueden apoyar en la creación de canales de difusión, aplicaciones móviles y calendarios unificados de actividades. Asimismo, Bibliotecología y Documentación puede aportar en la sistematización de información cultural, mientras que Administración Pública y Trabajo Social pueden colaborar en la promoción de estas iniciativas para asegurar que lleguen a

distintos barrios y públicos. De este modo, se amplía la visibilidad de la vida cultural y se facilita el acceso de los vecinos a la oferta local.

La línea de *Infraestructura Cultural* encuentra aliados en Arquitectura, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería en Construcción y Dibujante Proyectista, quienes pueden asesorar en la habilitación, recuperación y adaptación de espacios públicos y sedes vecinales. Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Medioambiente puede aportar a la seguridad y sostenibilidad de los proyectos. Esta colaboración asegura que los espacios culturales no solo sean funcionales, sino también inclusivos, accesibles y seguros para la comunidad.

Finalmente, en *Gestión y Apoyo Cultural*, carreras como Administración Pública, Derecho, Ingeniería en Informática y Diseño Industrial pueden contribuir a optimizar la gestión de proyectos, simplificar los trámites para acceder a fondos culturales y sistematizar las prácticas culturales del territorio. Psicología y Trabajo Social pueden aportar en el diseño de estrategias para fomentar la participación comunitaria y garantizar que las iniciativas sean pertinentes y efectivas. Así, la vinculación con la UTEM fortalece la capacidad de las organizaciones locales de ejecutar sus proyectos con mayor autonomía y profesionalización.

### IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–La Florida

La vinculación entre la UTEM y La Florida se presenta como una oportunidad para fortalecer las propuestas culturales de la comuna mediante la colaboración interdisciplinaria entre estudiantes, académicos y organizaciones locales. En la línea de *Financiamiento Cultural Sostenible*, carreras como Contador Público y Auditor, Ingeniería Comercial e Ingeniería en Gestión Turística pueden aportar conocimientos en planificación financiera, gestión de recursos y administración de proyectos. Esto facilitaría que los hitos culturales de las organizaciones sean reconocidos y que las organizaciones culturales de base comunitaria accedan a financiamiento estable y bien gestionado.

## V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

El estudio realizado en La Florida confirma la importancia de desarrollar investigación cultural con enfoque territorial, centrada en los distintos sectores y microterritorios que conforman la comuna. Su extensión, diversidad y la presencia de nodos culturales tanto consolidados como emergentes hacen imprescindible un análisis que permita comprender cómo se organizan las prácticas culturales, qué espacios tienen mayor relevancia para las comunidades y cuáles son las brechas en el acceso a la vida cultural. Tal como plantea Ander-Egg (1987), identificar necesidades culturales locales es esencial para que las iniciativas sean pertinentes y sostenibles; y, siguiendo a Geertz (1973), entender la cultura como un sistema de significados permite interpretar los valores, prácticas y sentidos que los vecinos atribuyen a los lugares y actividades que forman parte de su vida cotidiana.

Hacer públicos estos conocimientos y sistematizar la información obtenida es fundamental, ya que permite que vecinos, organizaciones culturales, municipio y universidad puedan coordinar esfuerzos de manera más efectiva, visibilizar experiencias, reconocer fortalezas y brechas, y orientar acciones concretas adaptadas a la realidad de cada sector. La disponibilidad de

estos datos refuerza la transparencia, facilita la participación comunitaria y asegura que las decisiones culturales sean inclusivas y respaldadas por evidencia local.

De esta manera, la investigación cultural deja de ser solo un diagnóstico y se transforma en una práctica que impulsa la acción y la participación, fortaleciendo la identidad, la cohesión social y el sentido de pertenencia en los distintos territorios de La Florida. Finalmente, estos hallazgos no deben entenderse como un plan cerrado, sino como un punto de partida para seguir construyendo conocimiento de manera colaborativa, articulando esfuerzos entre la UTEM, las instituciones locales y las comunidades, y avanzando hacia una gestión cultural más participativa, inclusiva y sustentable.

## **Sexta Parte**

**BIBLIOGRAFÍA**

- Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: ICSA/HUMANITAS.
- Barbero, L. (1992). *Manual del Agente de Desarrollo Local*. España.
- Brown, T. (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. HarperCollins.
- Caiza, R. (2017). *Gestión cultural descentralizada*. Observatorio Cultural UDG Virtual.
- Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICVU-2024-1.pdf>
- Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>
- Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>
- Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities [https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/documents/multi/c21\\_015\\_en\\_0.pdf](https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf)
- Del Prado, L., & Castillo Viveros, N. (2024). La metodología de la intervención en la comunidad de Ander Egg: Una lectura crítica desde el siglo XXI. *Arxius de Ciències Socials*, 50, 1-15.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (2002). *Diferentes, desiguales y desconectados*. México: Gedisa.
- Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago– Consejo Regional Metropolitano de Santiago.
- Gómez, J. (2008). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. *Revista Humanidades Médicas*, 8(1).
- El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. El País. <https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de-defensa-de-la-democracia.htm>
- Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.
- Hasso Plattner Institute of Design at Stanford. (2021). *An Introduction to Design Thinking: Process Guide*. Stanford University.
- Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>
- Kelley, T., & Kelley, D. (2013). *Creative Confidence: Unleashing the Creative Potential Within Us All*. Crown Business.
- Klein, R. (2014). *Políticas Culturales desde una mirada territorial: descentralización, desconcentración y regionalización*. En Crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología: actas del XI Congreso Español de Sociología (pp. 1-15). Universidad Complutense de Madrid.
- Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>
- Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>
- Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. *Revista Temas*, 36.
- Miller, T. & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022. <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4.

Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.

En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de La Florida, (2023). *Plan de Desarrollo Comunal 2024–2029*. Ilustre Municipalidad de La Florida.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

Pérez Sánchez, A., & Montenegro Gómez, J. R. (2015). Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural. *Región y Sociedad*, 27(63), 83-117.

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

Quispe, A., & Ayaviri, D. (2012). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Perspectivas*, 30.

Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Francia: Librairie des Méridiens.

Robirosa, M. (2002). Formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social, institucional y territorial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Barcelona, España: Ariel.

Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile). (2007). *Claves del buen desarrollo territorial*. Santiago: Gobierno de Chile.

UNESCO. (1970). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it>

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. [https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT\\_ES\\_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION\\_FINAL\\_1.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf)

## **Séptima Parte**



**ANEXOS**

## Acciones según nivel de impacto y esfuerzo

### Cartografía participativa

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Folclore, danza (ballet, danza urbana), música (trova, música docta), artes visuales (grafiti, muralismo), teatro, carnaval y fiestas populares, actividades comunitarias y culturales en sedes vecinales.
Público objetivo	Vecinos de todas las edades; especialmente niños y jóvenes en escuelas de danza y música, adultos en talleres comunitarios, asistentes a carnavales y actividades barriales, comunidad indígena local, grupos de artistas emergentes.
Tipos de organizaciones predominantes	Sedes vecinales y juntas de vecinos, organizaciones de hecho y comunitarias, colegios con enfoque cultural (Sol del Illimani, Flowrida), parroquias, espacios culturales municipales (La Casita, Espacios Vicente Valdés), colectivos artísticos (Las Arpilleras, Bandita Las Araucanías), comités de desarrollo barrial.
Tipos de actividades predominantes	Talleres artísticos y musicales, ballet, folclore, trova, graffiti y arte urbano, carnavales y fiestas populares, actividades comunitarias barriales, eventos culturales en plazas y parques, programas educativos culturales en colegios y sedes vecinales.
Relación entre personas y organizaciones	Participación comunitaria activa en talleres y eventos; fuerte vínculo con sedes vecinales y organizaciones barriales; transmisión de tradición cultural local y memoria histórica; colaboración intergeneracional; espacios de aprendizaje y encuentro para jóvenes, niños y adultos.
Problemáticas	Incivilidades y problemas de seguridad en algunos sectores; desigualdad en acceso a espacios culturales; falta de reconocimiento o infraestructura de ciertos espacios comunitarios; limitada identificación de puntos culturales en zonas periféricas
Potencialidades	Historia comunitaria activa desde los años 80; tradición cultural en carnavales y festividades; espacios vecinales consolidados; diversidad de expresiones artísticas; cercanía a sitios de memoria histórica; oportunidades de potenciar actividades culturales en sedes vecinales y escuelas; potencial de integración intergeneracional y educativa a través de talleres culturales.

ESPACIO	ACCIONES
<b>Espacio N°1:</b> Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar espacios públicos accesibles, como anfiteatros, para la realización de actividades culturales comunitarias</li> <li>• Mejorar el acceso a las infraestructuras culturales</li> <li>• Crear una aplicación que pueda enviar notificaciones, con tiempo para las diferentes actividades que se realicen en la comuna</li> <li>• Gestionar desde el gobierno local y la academia, la difusión y sistematización de las prácticas culturales de los territorios.</li> <li>• Reducir el exceso de documentación al momento de postular a los proyectos culturales de parte de Fondo de cultura</li> <li>• Reconocer oficialmente a los Puntos de Cultura de la comuna para agilizar la gestión de permisos y trámites burocráticos</li> <li>• Gestionar la asignación directa de recursos a los Puntos de Cultura Comunitaria</li> <li>• Recuperar espacios abandonados y asignarlos en comodato a Puntos de Cultura Comunitaria para su uso cultural y social</li> <li>• Crear un canal de difusión cultural local para visibilizar actividades, proyectos y artistas del territorio</li> <li>• Reconocer los hitos culturales de las organizaciones y garantizar su financiamiento sostenible</li> <li>• Ofrecer capacitaciones en gestión, finanzas y aspectos jurídicos para organizaciones culturales</li> <li>• Instalar escenarios populares en plazas, gestionados por organizaciones culturales locales, para fomentar el acceso y la participación cultura</li> <li>• Capacitar a organizaciones y gestores culturales en el uso de espacios públicos y en los nuevos protocolos para eventos masivos</li> <li>• Gestionar encuentros, ferias o festivales que reúnan y difundan el quehacer de las organizaciones culturales locales</li> <li>• Implementar talleres sobre colaboración, identidad, sentido de pertenencia y bienestar</li> <li>• Promover el acceso de las organizaciones culturales a las sedes vecinales</li> <li>• Brindar apoyo logístico a organizaciones culturales para que puedan desarrollar y concretar con éxito sus proyectos y eventos</li> </ul>
<b>Espacio N°2:</b> Acciones de alto impacto y poco esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivar e impulsar la Red de Cultura de La Florida para fortalecer la articulación entre actores culturales locales</li> <li>• Promover la agenda cultural no solo por los medios público, sino también en publicidad, como, por ejemplo, redes sociales. Para llegar a más vecinos.</li> <li>• Fomentar la vinculación vecinal mediante talleres colaborativos de arte, música, entretenimiento y sostenibilidad para fortalecer la comunidad cultural territorial.</li> <li>• Crear un calendario o cartelera de las diferentes actividades culturales de la comuna</li> <li>• Eliminar la censura sobre los murales en La Florida para promover la expresión artística libre</li> <li>• Crear encuentros entre organizaciones culturales</li> <li>• Crear una red comunitaria</li> </ul>
<b>Espacio N°3:</b> Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto	No figuran acciones en este espacio
<b>Espacio N°4:</b> Acciones de alto esfuerzo y bajo impacto	No figuran acciones en este espacio

Cuadro 5: Resumen aspectos relevantes levantados en cartografía participativa  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad  
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

## Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES
Fase 1	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una red comunitaria</li> <li>• Crear encuentros entre organizaciones culturales</li> <li>• Gestionar encuentros, ferias o festivales que reúnan y difundan el quehacer de las organizaciones culturales locales</li> <li>• Reactivar e impulsar la Red de Cultura de La Florida para fortalecer la articulación entre actores culturales locales</li> <li>• Fomentar la vinculación vecinal mediante talleres colaborativos de arte, música, entretenimiento y sostenibilidad para fortalecer la comunidad cultural territorial.</li> <li>• Eliminar la censura sobre los murales en La Florida para promover la expresión artística libre</li> </ul>
	Más opcional	No figuran acciones
Fase 2	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un canal de difusión cultural local para visibilizar actividades, proyectos y artistas del territorio</li> <li>• Promover la agenda cultural no sólo por los medios público, sino también en publicidad, como, por ejemplo, redes sociales. Para llegar a más vecinos.</li> <li>• Crear una aplicación que pueda enviar notificaciones, con tiempo para las diferentes actividades que se realicen en la comuna</li> <li>• Gestionar desde el gobierno local y la academia, la difusión y sistematización de las prácticas culturales de los territorios.</li> <li>• Crear un calendario o cartelera de las diferentes actividades culturales de la comuna</li> <li>• Ofrecer capacitaciones en gestión, finanzas y aspectos jurídicos para organizaciones culturales</li> <li>• Promover el acceso de las organizaciones culturales a las sedes vecinales</li> <li>• Capacitar a organizaciones y gestores culturales en el uso de espacios públicos y en los nuevos protocolos para eventos masivos</li> <li>• Implementar talleres sobre colaboración, identidad, sentido de pertenencia y bienestar</li> </ul>
	Más opcional	No figuran acciones
Fase 3	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el acceso a las infraestructuras culturales</li> <li>• Reconocer los hitos culturales de las organizaciones y garantizar su financiamiento sostenible</li> <li>• Reconocer oficialmente a los Puntos de Cultura de la comuna para agilizar la gestión de permisos y trámites burocráticos</li> <li>• Reducir el exceso de documentación al momento de postular a los proyectos culturales de parte de Fondo de cultura</li> <li>• Gestionar la asignación directa de recursos a los Puntos de Cultura Comunitaria</li> <li>• Brindar apoyo logístico a organizaciones culturales para que puedan desarrollar y concretar con éxito sus proyectos y eventos</li> <li>• Instalar escenarios populares en plazas, gestionados por organizaciones culturales locales, para fomentar el acceso y la participación cultura</li> <li>• Recuperar espacios abandonados y asignarlos en comodato a Puntos de Cultura Comunitaria para su uso cultural y social</li> <li>• Habilitar espacios públicos accesibles, como anfiteatros, para la realización de actividades culturales comunitarias</li> </ul>
	Más opcional	No figuran acciones

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





## Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO